



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800713339-7

Secretaría de Educación Municipal



CIRCULAR 000380

Ibagué,

12 NOV 2013

PARA: ENTIDADES QUE TIENEN CODIGO PARA DESCUENTOS POR LIBRANZAS.

DE: DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA .SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE

ASUNTO: VISACION DE LIBRANZAS

En atención a la Ley 1527 del 27 de abril del 2012 por medio de la cual se establece un marco general para la libranza, la SEM Ibagué a partir de la expedición de la presente circular efectuara un VISADO a todas las libranzas de las entidades que tienen código para descuento por nómina.

La persona autorizada para realizar dicho procedimiento corresponderá al Profesional Universitario de la Sección de Nomina de la SEM Ibagué.

Cordialmente

DIEGO FERNANDO GUZMAN CARCIA
Secretario de Educación Municipal de Ibagué

Oegs.

